



INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2016

Señores de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía FAIRIS C.A expongo a ustedes y por su intermedio a todos los socios, mi informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 contenido en lo siguiente:

- 1. Los Administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales y resoluciones de las Juntas.
- 2. La administración mantiene riguroso control sobre los activos, pasivos así como sobre los procedimientos administrativos y financieros.
- 3. En forma especial doy a conocer que he dado estricto cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías.
- 4. Los saldos reflejados en los Estados Financieros son correspondientes con las cuentas de mayor en la Contabilidad.
- 5. El proceso contable está computarizado y da cumplimiento con todas las disposiciones legales, habiéndose aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 6. La administración mantiene especial control sobre los documentos de la compañía, los cuales se encuentran debidamente archivados.
- 7. En general informo que:
 - Los administradores no están obligados a presentar garantías.
 - Se ha dado cumplimiento con los puntos del orden del día.
 - No se ha presentado denuncias sobre la gestión de los administradores.
 - No existe solicitud de remoción de los administradores.

Con lo informado creo haber dado cumplimiento a mis funciones, debiendo agradecer a la Gerencia por la colaboración prestada para mi trabajo.

Atentamente,

Econ Patrieio Orozco Arguello

COMISARIO REVISOR

C.I. Nº 170129173-2













